

 El progreso es de todos Mincomercio	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
--	---	--

Seguimiento No.	7
-----------------	---

SEGUIMIENTO A:	Al Gasto y al Cumplimiento de Normas de Austeridad				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar el seguimiento a la Austeridad del Gasto de acuerdo con: Decreto 1068 del 2015 Título 4 "MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO", Directiva Presidencial 09 del 2018 "DIRECTRICES DE AUSTERIDAD", Decreto 1009 del 2020 "PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO", Decreto 371 de 2021, Ley 2063 del 2020 "PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL" en su artículo 64 y el Decreto 1805 del 2020 "Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021" artículo 67. "Plan de Austeridad del Gasto".				
ALCANCE DEL INFORME:	Realizar seguimiento al gasto y de igual forma a las políticas de austeridad establecida por el Gobierno Nacional para el mes de noviembre de 2021 .				
PROCESO:	Gestión de Recursos Financieros y Adquisición de Bienes y Servicios	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Evaluación y Seguimiento		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	- Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 del 26 de mayo de 2015. - Directiva Presidencial N° 9 del 9 de noviembre del 2018 “DIRECTRICES DE AUSTERIDAD”. - Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021" - Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se realizó consulta y verificación de la siguiente información: - Balance consolidado obtenido por el aplicativo SIIF Nación II - Informe de los contratos suscritos del mes en revisión, extraído de la pagina web mincit.gov.co, la plataforma de Supervisión de contratos
Documentos soportes		X			Se realizó consulta y verificación de la siguiente información: - Auxiliares detallados de SIIF Nación - Ejecución Presupuestal, extraído de SIIF Nación
Confirmación de información con la dependencia		X			Se solicito y confirmo información con las siguientes dependencias: Grupo de Contratos: Verificación de los documentos en PDF de la muestra de contrato. Grupo Administrativa: Consumos de telefonía móvil, telefonía fija, servicio de acueducto, energía, combustible, papelería, utilización de salas, vehículos utilizados en fines de semana, reporte de multas de transito si hay lugar. Grupo Talento Humano: Resoluciones de horas extras, planta de personal(tipo de vinculación), gastos de representación, prima técnica, incapacidades y gestión de cobro, vacaciones incluyendo indemnización de vacaciones entre otros. Grupo Pasajes y Viáticos: Informe de tiquetes adquiridos y comisiones Grupo Contabilidad: Confirmación cierre contable del periodo evaluado. Grupo Control Interno Disciplinario: Confirmación de la ocurrencia del inicio de actuaciones disciplinarias por presunto incumplimiento a las disposiciones legales que regulan las políticas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público

 El progreso es de todos Mincomercio	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFCINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
--	--	---

Seguimiento No.	7
------------------------	----------

SEGUIMIENTO A:	Al Gasto y al Cumplimiento de Normas de Austeridad			
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			Se presentara el informe con el resultado del análisis del mes objeto.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Se obtuvo respuesta por parte de las dependencias a las solicitudes de información realizadas por la Oficina de Control Interno.
Desarrollo del Seguimiento:	A fin de dar cumplimiento al Decreto 2467 de 2018 Artículo 84, al Decreto 1068 del 2015, Decreto 1009 del 2020, Decreto 371 de 2021 y a la Directiva Presidencial 09 del 2018, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento a la austeridad del gasto para el mes de noviembre de 2021, a los siguiente ítems: 1. PERSONAL 1.1. Horas Extras 1.2. Vacaciones compensadas en dinero – Indemnización por vacaciones 1.3. Honorarios por celebración de contratos de prestación de servicios para persona natural 1.4. Contratos suscritos en el periodo 2. GATOS GENERALES 2.1. Suministros - Consumo de Papelería 2.2. Consumo de Servicios Públicos a) Telefonía Fija b) Telefonía Móvil c) Consumo de energía d) Consumo de Agua 2.3. Viáticos y Gastos de Viaje 2.4. Combustibles y Lubricantes - Consumo de Combustible 2.5. Multas de Transito 2.6. Utilización Vehículos Fin de Semana 2.7. Contratos de Acuerdos Marco de Precios 2.8. Utilización Salas del MinCIT			
Observaciones:	En el informe de Seguimiento al Gastos y al Cumplimiento de Normas de Austeridad – IV Trimestre 2021, se presentara el análisis del mes objeto en forma detallada con saldos ya confirmados por el Grupo Contabilidad y presentada ante la Contaduría General de la Nación. No obstante, se concluye que para el mes de noviembre 2021: 1. Horas Extras: presentó incremento del 7,02%, debido al retorno presencial después del aislamiento preventivo – Covid-19 y al aumento en las asignaciones mensuales decretado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 961 del 22 de agosto de 2021, ajustando un 2.61% para el año 2021, retroactivo a partir del 1 de enero del presente año. 2 Indemnización por vacaciones: registro la suma de \$209.999.714, conforme a la información reportada por el Grupo Talento Humano, el gasto por concepto de Indemnización por Vacaciones fue pagado únicamente al personal que se retiró del Ministerio. 3. Celebración de contratos de prestación de servicios: realizaron, la suscripción de nueve (09) contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión durante el mes de noviembre por valor de \$139.063.380, no fue posible validar para la muestra seleccionada la certificación las constancias de insuficiencia de personal debidamente firmadas por la coordinadora del Grupo Talento Humano y el Secretario General, ya que no están publicadas en la plataforma SEOP II ni en el aplicativo de Contratos del MinCIT. 4 Servicios Públicos: se no presentó ahorro en el consumo telefonía fija y para consumos de telefonía móvil presentó ahorro del 45,79% debido a la sesión de líneas telefónicas, en el consumo de energía no se presento ahorro y para el consumo de agua, la dependencia no reportó la totalidad de los consumos de agua por sede. A su vez, continua pendiente por parte del Grupo Administrativa, la aclaración y el envío de soportes a la Oficina de Control Interno de: a. El recibo de agua de la oficina de San Andrés con el respectivo pago de agosto a noviembre de 2021. b. Aclarar la diferencia de \$111.051,00 en la facturación de telefonía de la sede San Andres-Cartagena del mes de mayo 2021, la cual no corresponde con el valor reportado en el archivo Excel por parte del Grupo Administrativa.			

	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
		Seguimiento No. 7
SEGUIMIENTO A:	Al Gasto y al Cumplimiento de Normas de Austeridad	
	c. Indicar cuál ha sido la gestión realizada por parte del MinCIT con la empresa de energía de Cartagena (Casa 7 Infantes) para aclarar el saldo pendiente de pago que figura en la factura de la empresa de energía del mes de mayo de 2021, el cual para esa fecha, ascendía a \$11.273.350. Por lo que se requiere para la verificación del estado actual de dicha cuenta pendiente de pago, las facturas de consumo con corte a noviembre y el soporte del respectivo pago. d. Es importante aportar las facturas y soportes de pago de servicios públicos de la Bodega Zona Franca Santa Martha de la vigencia 2021. De igual forma, es necesario actualizar el reporte en Excel de consumos de servicios públicos, que suministra el Grupo de Administrativa, sobre este predio. Adicionalmente, indicar a que obedece el saldo por pagar que presenta la factura de la empresa de energía Air-e a para el mes de octubre de 2021, el cual para esa fecha, ascendía a \$4.495.750. 5. Consumo de papel: para el mes de noviembre el número de resmas utilizadas fue de 39, que en comparación con el mismo periodo de 2020 , presentó aumentó del 22 resmas. 6. Consumo de Combustible: el reporte de consumos suministrado por el Grupo Administrativa fue de 976,87 galones de gasolina equivalente a \$8.600.288 de los cuales 276,84, es decir el 25% corresponde a las Direcciones del MinCIT por valor de \$2.053.846, a la fecha del presente informe no han suministrado la corrección de las inconsistencias que presentó el reporte del mes de octubre frente a las cifras relacionadas con los galones de combustible en el reporte de Excel, situación que no permitió determinar dicho consumo. Es importante anotar que ninguna de las dependencias (Direcciones del MinCIT) sobrepasa el tope de 60 galones que establece la Resolución 2547 del 2008 del Ministerio. 7. Gasto por Concepto de Multas de Tránsito: el Grupo Administrativa manifestó que las multas son asumidas por los conductores, por lo que no se registran gastos por este concepto. Adicionalmente aún esta pendiente por parte del Grupo Administrativa, informar sobre los controles que fueron establecidos y documentados con relación a las multas de tránsito a cargo de los vehículos a nombre del Ministerio y de los errores de digitación encontrados en el reporte de Excel en el que se registran los consumos de combustible, conforme a la recomendaciones que se habían dado por la OCI al Grupo Administrativa en el Informe de seguimiento al gasto y al cumplimiento de normas de austeridad del III Trimestre 2021 (OCI-046-2021). 8. Acuerdos Marco: se suscribió un (01) contrato de Acuerdos Marco de Precios. 9. El Grupo Control Interno Disciplinario informa que no se iniciaron actuaciones disciplinarias por presunto incumplimiento a las disposiciones legales que regulan las políticas de austeridad y eficiencia de las entidades.	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____	No. Observaciones:	
ELABORADO POR: BIBIANA STELLA TÍJARO SÁNCHEZ Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: LEIDY MONJE ROSERO (E) Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) FECHA DE APROBACIÓN: 27 de enero de 2022	

INFORME

SEGUIMIENTO MENSUAL AL GASTO Y AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE AUSTERIDAD DE NOVIEMBRE DE 2021 N° 007

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**BIBIANA STELLA TÍJARO SÁNCHEZ
CONTRATISTA**

ENERO 2022



INFORME

INTRODUCCIÓN

A fin de dar cumplimiento al Decreto 1068 del 2015, y Artículo Decreto 371 de 2021 y a la Directiva Presidencial 09 del 2018, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento a la austeridad del gasto para el mes de noviembre de 2021, observando lo siguiente:

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Horas extras:

Durante el mes de noviembre de 2021, en la subcuenta **510103** “Horas Extras” se registraron gastos por valor de \$20.119.229,00, que en comparación con el mismo periodo de 2020 fue por valor de \$17.367.125,00, generando incremento del 15,85%. Es de resaltar que el gasto acumulado a 30 de noviembre de 2021 fue de \$185.711.043,00 y para el 2020 registraba la cifra de \$173.535.298,00, presentando incremento del 7,02%, debido al retorno presencial después del aislamiento preventivo – Covid-19 y al aumento en las asignaciones mensuales decretado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 961 del 22 de agosto de 2021, ajustando un 2.61% para el año 2021, retroactivo a partir del 1 de enero del 2021.

2. Vacaciones compensadas en dinero – Indemnización por vacaciones:

Los gastos por Indemnización de Vacaciones corresponden a las liquidaciones de exfuncionarios, que para el mes de noviembre de 2021 se registraron por valor de \$209.999.714,00 en el rubro presupuestal **A-01-01-03-001-002**, que en comparación con el mismo periodo de 2020, registro la suma de \$3.378.050,00.

Conforme a la información reportada por el Grupo Talento Humano, el gasto por concepto de Indemnización por Vacaciones fue pagado únicamente al personal que se retiró del Ministerio, cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto establecidas en la Directiva Presidencial No. 09 de 2019, numeral 1.7, literal b y el segundo párrafo del Artículo 4 del Decreto 371 de 2021.

3. Celebración de contratos de prestación de servicios:

Se evidenció a través de la página institucional del MinCIT, la suscripción de nueve (09) contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión durante el mes de noviembre por valor de \$139.063.380, cuyo valor se obtiene de la consulta realizada a través de la plataforma de supervisión de contratos. Adicionalmente, se realizó consulta en la plataforma de SECOP II para evidenciar las constancias de insuficiencia de personal debidamente firmadas por la coordinadora del Grupo Talento Humano y la Secretaría General, encontrando que en algunos casos no se están publicando en dicha plataforma, ni en el aplicativo de contratos del MinCIT.

INFORME

4. Gastos Generales

4.1 Servicios Públicos

De acuerdo al informe de consumos correspondiente al mes de noviembre de 2021 suministrado por el Grupo Administrativa, el gasto de telefonía registrado en la subcuenta **511117** “Servicios Públicos” fue por valor de \$48.639.728,58, que en comparación con el mismo periodo de 2020 por valor de \$31.266.601,40, reflejó un incremento del 55,56%.

De otro lado, el consumo del periodo facturado en el mes de noviembre fue de:

a) Telefonía Fija

CONSUMO TELEFONÍA FIJA						
OPERADOR	SEDE	SERVICIO	2021	2020	VARIACIÓN	
			NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	\$	%
TELEFÓNICA-MOVISTAR	Casa 7 Infantes Armenia - San Andres	Telefonía local:	861.534,00	960.877,00	(99.343,00)	-10,34%
	Oficina San Andres - Armenia	Telefonía local e internet:	632.840,00	-	632.840,00	0,00%
	Casa 7 Infantes	Internet	140.045,00	252.989,00	(112.944,00)	-44,64%
	Edificio CCI	Línea 018000 VUCE	1.043.682,00	1.230.034,00	(186.352,00)	-15,15%
	Oficina Santa Marta	Internet	-	79.484,00	(79.484,00)	-100,00%
	Bodega Restrepo	Telefonía local	-	67.359,00	(67.359,00)	-100,00%
	Casa de Pensamiento	Telefonía local	64.348,00	-	64.348,00	0,00%
	Oficina Santa Marta	Telefonía local	75.747,00	129.609,00	(53.862,00)	-41,56%
	Oficina San Andres	Internet	-	25.129,00	(25.129,00)	-100,00%
UNE EPM	Edificio CCI	Línea 01-8000	-	5.206.975,00	(5.206.975,00)	-100,00%
	Edificio CCI	Telefonía local	5.671.628,50	2.183.342,00	3.488.286,50	159,77%
PEOPLEPHONE	Ginebra	Telefonía local	212.222,01	380.662,39	(168.440,38)	-44,25%
	Ginebra	Internet	382.888,51	1.762.720,00	(1.379.831,49)	-78,28%
K-SYS	Washington	Telefonía	1.736.964,00	976.599,00	760.365,00	77,86%
VIRFON	Washington	Internet	1.001.640,00	258.009,00	743.631,00	288,22%
COMCAST	Edificio CCI	Internet Inalámbrico	257.152,00	155.534,72	101.617,28	65,33%
MOVISTAR COLOMBIA MÓVIL	Edificio CCI	Telefonía larga distancia	45.546,00	63.484,00	(17.938,00)	-28,26%
UNE EPM -DCE						
TOTAL			14.360.662,52	13.732.807,11	627.855,41	4,57%

Cuadro N°1 Gasto de Telefonía Fija – Fuente: Informe de consumos, Grupo Administrativa

b) Telefonía Móvil

CONSUMO TELEFONÍA MÓVIL						
NÚMERO DE LÍNEA	DEPENDENCIA	PLANES	2021	2020	VARIACIÓN	
			NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	\$	%
315-853709X	Despacho del Ministro de Comercio	Voz: ilimitados Datos: 40GB	-	-	-	0,00%
310-496530X	Viceministro de Turismo	Plan Voz Ilimitado Datos: 30GB MxiP	-	-	-	0,00%
300-620373X	Viceministro de Desarrollo	Plan Voz Ilimitado Datos: 30GB MxiP	-	99.990	- 99.990	-100,00%
323-233496X	Despacho del Ministro de Comercio	Plan Ilimitado EMP 10000MB IP	-	103.592	- 103.592	-100,00%
314-470409X	Viceministra de Comercio	Voz: Ilimitados Datos: 11GB	-	103.592	- 103.592	-100,00%
310-293594X	Secretario General	Plan Voz Ilimitado Datos: 30GB MxiP	-	141.592	- 141.592	-100,00%
310-218813X	Director Integración Económica	En 2019 NO se cuenta con esta línea	61.900	55.880	6.020	10,77%
310-242153X	Despacho del Ministro de Comercio	Corp. Plus TD1000 Ili20MX2012	61.900	55.880	6.020	10,77%

INFORME

CONSUMO TELEFONÍA MÓVIL						
NÚMERO DE LÍNEA	DEPENDENCIA	PLANES	2021	2020	VARIACIÓN	
			NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	\$	%
310-293043X	Despacho del Ministro de Comercio	SeamosClaroCPlusTD1750Ilim10MX	103.550	103.592	- 42	-0,04%
314-411738X	Negociador Internacional	Plan Voz Ilimitado Datos: 8000MB	103.550	103.592	- 42	-0,04%
320-823042X	Secretaría General	SeaclarocplusTD300Ili10mx_Si17	61.900	55.880	6.020	10,77%
321-457072X	Despacho del Ministro de Comercio	Sin Limite Emp 10000MB IP	103.550	103.592	- 42	-0,04%
317-331965X	Despacho del Ministro de Comercio	Plan es EMPRESARIAL de 4GB, Minutos Ilimitados	-	103.592	- 103.592	-100,00%
313-477069X	Director de Comercio Exterior	Corp. Plus TD2720 Ili20MX2012	118.550	103.592	14.958	14,44%
TOTAL			614.900	1.134.368	- 519.468	-45,79%

Cuadro N°1 Gasto de telefonía Móvil – Fuente: Informe consumos, Grupo Administrativa

① LINEA CEDIDA

El MinCIT estipula y reporta al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público" la meta de ahorro del 5% en el gasto por telefonía. Conforme a los reportes remitidos por el Grupo Administrativa, para el mes de noviembre 2021, no presentó ahorro en el consumo telefonía fija y para consumos de telefonía móvil presentó ahorro del 45,79% debido a la sesión de líneas telefónicas.

c) Consumo de energía

CONSUMO ENERGÍA										
EMPRESA	SEDE	PISO	2021		2020		VARIACIÓN			
			NOVIEMBRE		NOVIEMBRE					
			Wattos	\$	Wattos	\$	Wattos	\$	% Wattos	% \$
CODENSA	Edificio CCI	L 1	276	154.109	303	151.430	(27)	2.679	-8,91%	1,77%
		L 3	96	64.324	165	98.954	(69)	(34.630)	-41,82%	-35,00%
		L 4	1.207	808.740	877	525.956	330	282.784	37,63%	53,77%
		2	890	491.364	880	439.796	10	51.568	1,14%	11,73%
		3	1.038	611.516	710	385.336	328	226.180	46,20%	58,70%
		4	789	439.994	280	139.935	509	300.059	181,79%	214,43%
		5	625	348.980	310	154.928	315	194.052	101,61%	125,25%
		6 (*)	1.624	906.789	1.246	622.712	378	284.077	30,34%	45,62%
		7	2.299	1.283.687	1.600	799.630	699	484.057	43,69%	60,54%
		9	1.463	816.892	505	252.383	958	564.509	189,70%	223,67%
		6 (*)	1.700	949.225	1.059	529.255	641	419.970	60,53%	79,35%
		16	1.760	1.255.048	1.240	797.771	520	457.277	41,94%	57,32%
		18	777	558.490	204	131.246	573	427.244	280,88%	325,53%
		Sótano	32.205	17.982.232	36.765	18.373.989	(4.560)	(391.757)	-12,40%	-2,13%
		Sub Total CCI	46.749	26.671.390	46.144	23.403.321	605	3.268.069	1,31%	13,96%
	Edificio Palma Real	Oficina 501	157	94.040	134	71.842	23	22.198	17,16%	30,90%
		Oficina 502	1.809	1.083.557	1.746	936.095	63	147.462	3,61%	15,75%
		Oficina 601	2.546	1.525.006	2.761	1.480.273	(215)	44.733	-7,79%	3,02%
		Oficina 602	2.599	1.556.752	2.389	1.280.830	210	275.922	8,79%	21,54%
		Oficina 801	572	342.617	336	180.142	236	162.475	70,24%	90,19%
		Oficina 802	65	38.934	107	57.367	(42)	(18.433)	-39,25%	-32,13%
		Oficina 901	151	90.446	130	69.698	21	20.748	16,15%	29,77%
		Oficina 902	861	515.723	911	488.420	(50)	27.303	-5,49%	5,59%
		Piso 9 Medidores Aires	1.144	870.182	500	329.630	644	540.552	128,80%	163,99%
		Sub Total Palma Real	9.904	6.117.257	9.014	4.894.297	890	1.222.960	9,87%	24,99%
	Casa Pensamiento		364	218.029	801	429.445	(437)	(211.416)	-54,56%	-49,23%
	Casa Carrera 16		-	-	564	362.857	(564)	(362.857)	-100,00%	-100,00%
	Bodega Restrepo		221	135.022	278	149.041	(57)	(14.019)	-20,50%	-9,41%

INFORME

CONSUMO ENERGÍA										
EMPRESA	SEDE	PISO	2021		2020		VARIACIÓN			
			NOVIEMBRE		NOVIEMBRE					
			Wattios	\$	Wattios	\$	Wattios	\$	% Wattios	% \$
Total Codensa			57.238	33.141.698	56.801	29.238.961	437	3.902.737	0,77%	13,35%
ELECTRICARIBE	Casa 7 Infantes		3.240	2.470.860	-	-	3.240	2.470.860	0,00%	0,00%
	Oficina Santa Marta		430	378.470	-	-	430	378.470	0,00%	0,00%
Total Electrocaribe			3.670	2.849.330	-	-	3.670	2.849.330	0,00%	0,00%
SOPESA	San Andres	Oficina(203)	905	770.508	-	-	905	770.508	0,00%	0,00%
Total Sopesa			905	770.508	-	-	905	770.508	0,00%	0,00%
SIG-SERVICES INDUSTRIELS	Misión Permanente de Colombia ante la OMC	Residencia	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
		Oficinas	-	884.925	-	-	-	884.925	0,00%	0,00%
Sub Total			-	884.925	-	-	-	884.925	0,00%	0,00%
SOPESA	San Andres	Oficina(203)	-	92.590	-	-	-	92.590	0,00%	0,00%
Total Sopesa			-	92.590	-	-	-	92.590	0,00%	0,00%
TOTAL			61.813	37.739.051	56.801	29.238.961	5.012	8.500.090	8,82%	29,07%

Cuadro N°3 Consumo de energía – Fuente: Informe consumos, Grupo Administrativa

El MinCIT reporta al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público" meta de ahorro del 5% en el gasto por consumo de energía. Para el mes de noviembre 2021, no presentó ahorro en el consumo de energía, debido retorno presencial de las actividades, por lo anterior, se recomienda tener en cuenta las recomendaciones establecidas en el numeral 9.9.1 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2019 y en el Artículo 4, literal b) y c) del Decreto 371 de 2021.

d) Consumo de agua

CONSUMO AGUA									
EMPRESA	SEDE	2021		2020		VARIACIÓN			
		NOVIEMBRE		NOVIEMBRE		VALOR			
		m³	VALOR	m³	VALOR	m³	\$	m³	\$
EAAB	Edificio CCI	-	-	77,10	2.043.071	- 77,10	-2.043.071	-100,00%	-100,00%
	Edificio Palma Real	-	-	-	846.120	-	- 846.120	0,00%!	-100,00%
	Bodega Restrepo	-	-	3,00	29.510	- 3,00	-29.510	-100,00%	-100,00%
	Casa Cra. 16	-	-	2,00	27.830	- 2,00	-27.830	-100,00%	-100,00%
	Casa del Pensamiento	-	-	-	-	-	-	0,00%!	0,00%
AGUAS DE CARTAGENA	Casa 7 Infantes	-	109.960	13,00	133.746	- 13,00	-23.786	-100,00%	-17,78%
(*)	Oficina San Andres	-	310.248	-	-	-	310.248	0,00%!	100,00%
	Oficina Santa Marta	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
TOTAL		-	420.208	95,10	3.080.277	- 95,10	-2.660.069	-100,00%	-86,36%

Cuadro N°4 Consumo de agua – Fuente: Informe consumos, Grupo Administrativa

El MinCIT estipula y reporta al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público" meta de ahorro del 5% en el gasto por consumo de agua. Para el mes de noviembre 2021, presentó ahorro en el consumo de agua del 86,36%, no obstante, el reporte suministrado por el Grupo Administrativo no informa sobre la totalidad de los consumos de agua por sede.

INFORME

A la fecha del presente informe, continua pendiente por parte del Grupo Administrativa, la aclaración y soportes de:

- a. El recibo de agua de la oficina de San Andrés con el respectivo pago de agosto a noviembre de 2021.
- b. Aclarar la diferencia de \$111.051,00 en la facturación de telefonía de la sede San Andres-Cartagena del mes de mayo 2021, la cual no corresponde con el valor reportado en el archivo Excel por parte del Grupo Administrativa para ese mismo periodo.
- c. Indicar cuál ha sido la gestión realizada por parte del MinCIT con la empresa de energía de Cartagena (Casa 7 Infantes) para aclarar el saldo pendiente de pago que figura en la factura de la empresa de energía del mes de mayo de 2021, el cual para esa fecha, ascendía a \$11.273.350. Por lo que se requiere para la verificación del estado actual de dicha cuenta pendiente de pago, las facturas de consumo con corte a noviembre y el soporte del respectivo pago.
- d. Es importante aportar las facturas y soportes de pago de los servicios públicos de la Bodega Zona Franca Santa Martha de la vigencia 2021 de enero al mes de agosto, ya que a corte de 30 de noviembre solo se ha suministrado las facturas de septiembre y octubre. De igual forma, es necesario actualizar el reporte en Excel de los consumos de servicios públicos que suministra el Grupo de Administrativa sobre este predio, ya que no se tenía incluida en el control del Archivo en Excel, la información completa de enero a noviembre solo se tiene registrado la información de energía de septiembre y octubre. Adicionalmente, indicar a que obedece el saldo por pagar que presenta la factura de la empresa de energía Air-e a para el mes de octubre de 2021, el cual para esa fecha, ascendía a \$4.495.750.

Esta Oficina recuerda la importancia de suministrar integral y oportunamente la información solicitada por la Oficina de Control Interno conforme lo establece el tercer inciso del Artículo 35 de la Resolución 5503 de 2012 del MinCIT.

4.2 Viáticos y Gastos de Viaje

Durante el mes de noviembre de 2021 se registraron gastos por las unidades ejecutoras 35-01-01-000 Gestión General y 35-01-02 Dirección de Comercio Exterior, en la subcuenta 511119 “Viáticos y gastos de Viaje” por valor total de \$ 55.397.966,86, que en comparación con el mismo periodo de 2020 el valor fue de \$ 35.662.317,30 lo que generó incremento del 55,34%.

Así mismo, se incrementó el gasto por concepto de Tiquetes y comisiones, como consecuencia de la reactivación de las actividades después de la emergencia sanitaria Covid-

INFORME

19. Al respecto, se debe continuar teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.2.2 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2019 y Artículo 8 del Decreto 371 de 2021.

4.3 Consumo de Papel:

Revisado el informe de consumos correspondiente a noviembre de 2021 proporcionado por el Grupo Administrativa, se evidenció que el número de resmas utilizadas fue de 39, que en comparación con el mismo periodo del 2020 fue 17 resmas, presentando un aumento de 22 resmas equivalente al 129,41% debido al retorno a la presencialidad, teniendo en cuenta el trabajo remoto en el que se encontraba la mayor parte de las actividades de la Entidad, generado por la emergencia sanitaria del COVID 19, por lo que se recomienda continuar con las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.6.1 de la Directiva Presidencial No. 9 de 2018, Artículo 2.8.4.5.3 del Decreto 1068 de 2018 y el Artículo 15, literal a) del Decreto 371 de 2021.

NOVIEMBRE 2021					
CONSUMO RESMAS DE PAPEL POR DEPENDENCIA					
DEPENDENCIA	REPOSICIÓN RECICLAJE	SUMINISTRO OUTSOURCING		TOTAL RESMAS	PART.
	TAMAÑO CARTA	TAMAÑO CARTA	TAMAÑO OFICIO		
Despacho del Equipo Negociador	-	2	-	2	5%
Dirección de Productividad y Competitividad	-	3	-	3	8%
Dirección de Relaciones Comerciales	-	2	-	2	5%
Grupo Almacén	-	1	-	1	3%
Grupo Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo	-	3	-	3	8%
Grupo Contratos	-	3	-	3	8%
Grupo Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercializadoras Internacionales	-	1	-	1	3%
Grupo Talento Humano	-	6	5	11	28%
Oficina Asesora Jurídica	-	8	5	13	33%
TOTAL	-	29	10	39	100%

Cuadro N°5 Consumo de papel en resmas Fuente: Informe consumos, Grupo Administrativa

4.4 Consumo de Combustible

Durante el mes de noviembre de 2021, de acuerdo con lo reportado por el Grupo Administrativa, el consumo facturado fue de 976,87 galones de gasolina equivalente a \$8.600.288 de los cuales 276,84, es decir el 25% corresponde a las Direcciones del MinCIT por valor de \$2.053.846, como se muestra a continuación:

NOVIEMBRE 2021			
DEPENDENCIA	No. VEHICULOS	GALONES DE COMBUSTIBLE	FACTURACIÓN MES
Dirección Análisis Sectorial	2	37,83	321.664
Dirección Calidad y Turismo	1	28,27	240.387
Dirección Comercio	1	38,38	326.385
Dirección Integración	1	-	-
Dirección Inversión Extranjera	1	21,41	182.106
Dirección MiPymes	1	-	-

INFORME

NOVIEMBRE 2021			
DEPENDENCIA	No. VEHICULOS	GALONES DE COMBUSTIBLE	FACTURACIÓN MES
Dirección Productividad	1	40,51	344.482
Dirección Regulación	1	48,22	410.077
Dirección Relaciones Comerciales	1	26,90	228.745
Consumo Direcciones del MinCIT	10	241,52	2.053.846

Cuadro N°6 Consumo en Galones de combustible-Fuente: Informe consumos, Grupo Administrativa

A la fecha del presente informe el Grupo Administrativa no han suministrado la corrección de las inconsistencias que presentó el reporte del mes de octubre frente a las cifras relacionadas con los galones de combustible en el reporte de Excel, situación que no permitió determinar dicho consumo.

Es importante anotar que ninguna de las dependencias sobrepasa el tope establecido en la Resolución 2547 del 2008 del Ministerio *“Por la cual se fija el tope mensual de suministro de combustible para los vehículos asignados a los despachos de los directores técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo”*, que en el artículo N°1 dispone: *“Fijar para los vehículos asignados a los directores técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como tope de suministro de combustible mensual SESENTA (60) galones por vehículo”*.

Conforme a la verificación efectuada en la plataforma SIIF Nación II para el mes de noviembre de 2021 se registraron contablemente gastos por la unidad ejecutora **35-01-01-000** Gestión General, en la subcuenta **511146** “Combustibles y Lubricantes” por valor de \$14.435.979,72, que comparado con el mismo periodo 2020 cuyo valor fue de \$15.717.794,22, generó disminución del 8,16%.

4.5 Vehículos Utilizados los Fines de Semana

El Grupo Administrativa informó los vehículos autorizados mediante correo electrónico para ser utilizados los fines de semana durante noviembre de 2021.

Teniendo en cuenta la información recibida por parte del Grupo Administrativa se confirma cumplimiento del numeral 4, de la Directiva Presidencia 09 de 2018 y el artículo 13 de Decreto 371 de 2021 que establece: *“Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad”*.

4.6 Gasto por Concepto de Multas de Tránsito

Respecto al Gasto por concepto de multas de tránsito, el Grupo Administrativa informó que en el mes noviembre del 2021, no se presentó multa de tránsito.

El Grupo Administrativa manifestó que las multas son asumidas por los conductores, por lo que no se registran gastos por este concepto.

INFORME

A la fecha del presente informe, quedó pendiente por parte del Grupo Administrativa, informar sobre los controles que fueron establecidos y documentados con relación a las multas de tránsito a cargo de los vehículos a nombre del Ministerio y de los errores de digitación encontrados en el reporte de Excel en el que se registran los consumos de combustible, conforme a la recomendaciones que se habían dado por la OCI al Grupo Administrativa en el Informe de seguimiento al gasto y al cumplimiento de normas de austeridad del III Trimestre 2021 (OCI-046-2021).

5. Otros

5.1 Eventos – Capacitaciones

Conforme al numeral 3.2 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, el Grupo Administrativa suministró la relación de la utilización de las salas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la realización de eventos en el mes de noviembre 2021, no se realizaron reuniones.

5.2 Control Interno Disciplinario

Mediante correo electrónico del 13 de diciembre de 2021, el Grupo Control Interno Disciplinario informó lo siguiente:

“(…) En cumplimiento a la anterior disposición, a la Directiva No. 09 de 2018 de la Presidencia de la Republica y al Decreto 1009 de fecha 14 de julio de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se informa que durante el mes de noviembre de 2021 en la Secretaría General, que ejerce las funciones de Control Interno Disciplinario de acuerdo con lo previsto en el numeral 17 del Artículo 30 del Decreto Ley 210 de 2003, no se iniciaron actuaciones disciplinarias por presunto incumplimiento a las disposiciones legales que regulan las políticas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

5.3 Acuerdos Marco

Revisada la página institucional del MinCIT, se evidenció que para el mes de noviembre se suscribió un (01) contrato de Acuerdos Marco de Precios, como se muestra a continuación:

ACUERDOS MARCO DE PRECIOS								
NRO. DE ORDEN DE COMPRA	VIGENCIA	NIT / CÉDULA	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	FECHA OC INICIO/SUSC RIPCION	FECHA FINAL/TER MINACIÓN	VALOR	OBJETO	ÁREA
AM-OC-79748-2021	2021	811021654	INTERNEXA S.A.	22-nov-21	31-jul-22	24.324.146,71	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COMO ACCIÓN FRENTE A LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS COVID-19 EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON EL SERVICIO AZURE.	Oficina Sistemas de Información

Cuadro N°7 Contrato Acuerdos Marco Precio – Fuente: Página web MinCIT, Aplicativo Contratos

No se tienen observaciones sobre el tema.

INFORME

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la información enviada por parte del Grupo Administrativa, Grupo Talento Humano, Grupo Contratos, Grupo Control Interno Disciplinario y la registrada en el SIIF Nación, se concluye que durante el mes de noviembre de 2021 se dio cumplimiento a las normas de austeridad en el gasto de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1068 del 2015 y en la Directiva presidencial 09 del 2018, no obstante, la Oficina de Control Interno efectuará validación detallada de dicha información en el seguimiento que se realizará para el cuarto trimestre de 2021, una vez se dé el cierre correspondiente.

Se recomienda el suministro de la información que se ha solicitado en periodos anteriores para efectuar la respectiva validación duran la realización del informe trimestral de seguimiento al gasto.